

REGULARIZACION DEL SERVICIO DE FM:

1.- REGULARIZACION DE LA ZONA DE CONFLICTO : CONCURSO CERRADO PARA EMISORAS PERMISIONARIAS (PPP) Y RECONOCIDAS QUE NO CONTABAN CON TRAMITE DE NORMALIZACION DEL AÑO 1999.

Se llamó a concurso público cerrado para la adjudicación de 9 licencias, con categoría E, en la ciudad de RESISTENCIA, provincia del CHACO y 5 licencias, con categoría E, en la ciudad de CORRIENTES, provincia homónima. Dichas cantidades coinciden con los permisos precarios y emisoras reconocidas vigentes a la fecha de convocatoria, que no habían solicitado adjudicación directa de licencias en 1999, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 159 del Decreto N° 1225/10, reglamentario de la Ley N° 26.522.

En el día de la fecha, se realizaron las aperturas de dichos concursos a las que concurrieron:

- 5 OFERENTES en la ciudad de RESISTENCIA y zona de influencia:
 - Jorge Eduardo Ledesma (FM SINTONIA DE LA AMISTAD – 105.3 MHz)
 - Adalberto Andrés Vargas (FM DE LA COSTA – 100.9 MHz – BARRANQUERAS)
 - Ernesto Maria Fragoso (FM INDEPENDENCIA – 106.9 MHz)
 - Raúl Alberto Coria (RADIO FM MAGICA – 96.7 MHz)
 - Asociación Mutual de Docentes de la Provincia del Chaco (FM RADIO AMUDOCH – 99.5 MHz)
- 3 OFERENTES en la ciudad de CORRIENTES:
 - Alfredo José PALMA (FM DEL CENTRO – 95.7 MHz.)
 - Araceli Chelina APONTE (FM DORADO – 98.3 MHz.)
 - Mónica Alicia COLUNGA (FM FÉNIX – 102.5 MHz.)

Esto implica que, a partir de hoy, en las ciudades de RESISTENCIA y CORRIENTES no han quedado permisos precarios y provisorios vigentes, y tramitan su regularización las personas permisionarias y reconocidas arriba mencionadas.

Así también, en las ciudades de PUERTO IGUAZU (MISIONES) y FORMOSA (FORMOSA) se han realizado en el día de la fecha la apertura para regularizar los permisos precarios y provisorios y emisoras reconocidas que habían

quedado fuera del Régimen de Normalización, por no haberse presentado en el año 1999.

En la ciudad de PUERTO IGUAZU no se presentó ningún oferente. El concurso convocado ha quedado desierto, y para la localidad, han dejado de tener vigencia los permisos precarios y reconocimientos vigentes a la fecha.

En la ciudad de FORMOSA, se llamó a concurso para adjudicar 4 licencias, para la regularización de 5 servicios reconocidos vigentes. A esta convocatoria ocurrieron como oferentes las siguientes personas jurídicas:

- “IGLESIA PENTECOSTAL TIERRA PROMETIDA” (FM BENDICIÓN – 107.5 MHz.)
- “ASOCIACIÓN CIVIL NOSOTROS” (FM LA NUEVA – 98.1 MHz.)
- “ASOCIACIÓN CIVIL NUEVO SOL” (LA VOZ FM – 101.7 MHz.).

La misma situación se verifica con relación a la vigencia de los reconocimientos referidos anteriormente.

Se destaca que el concurso público correspondiente a la ciudad de POSADAS, fue suspendido por Resolución N° 203-AFSCA/12, merced a la medida cautelar dictada en los autos “EXPTE 18/12 – AGENCIA 1 SA C/ AFSCA S/ACCION DECLARATIVA – MEDIDA CAUTELAR”, que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo, Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo de la ciudad de POSADAS.